

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA D&O ASOCIADOSCÍA. LTDA.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las ocho horas con treinta minutos, en la sede social de la compañía D&O ASOCIADOS CÍA LTDA. Ubicada en las calles Primera Constituyente y Av. Miguel Ángel León., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores: Marco Antonio Daqui Janeta, propietario de 260 participaciones, y Mónica Jeaneth Ordóñez Bravo propietaria de 140 participaciones. . cada participación del valor nominal de USD 1, para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y Aprobación del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Conocimiento y Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017; 3. Distribución de los beneficios sociales; 4. Lectura y aprobación del Acta. Preside la Junta, la licenciada Mónica Jeaneth Ordóñez en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario, el Gerente General Mas. Marco Dagui, dispone que se constate el guórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La señora presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta. Se concede la palabra al socio de la compañía, Mgs. Marco Antonio Dagui, quien expresamente manifiesta que con oportunidad y a conformidad ha recibido con la debida anticipación los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos en la presente Junta. En el mismo sentido, se pronuncia expresamente la socia de la compañía, señora Mónica Ordóñez. Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se concede la palabra al Mgs. Marco Antonio Daqui, Gerente General de la Compañía, quien expone un resumen del informe de actividades del período 2017, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada por los señores socios para el ejercicio de su cargo. En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas durante el año 2017, han permitido la normalidad en el cumplimiento del objeto social de la Compañía, con lo cual se demuestra que este es el camino para lograr nuestra consolidación, dejando abjerto el sendero por el cual debemos transitar en los años futuros. Además se debe resaltar que se ha cumplido el plan mantenido para el 2017. Informa que se realiza todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control, se cumple con las obligaciones tributarias y se respeta y se cumple con todas las decisiones adoptadas por la Junta General de Socios. Adicionalmente señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados. Al efecto solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Gerente General, la socia Sra. Mónica Ordóñez aprueba el informe presentado por el señor Gerente General. Y la junta por unanimidad resuelve lo siguiente: RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la Compañía D&O ASOCIADOS CÍA. LTDA. Por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor Gerente General.



Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Gerente General manifiesta a los señores socios que las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la Compañía D&O ASOCIASOS CÍA. LTDA. En el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017. Luego de haber solventado las inquietudes realizadas por los socios al señor Gerente General sobre las cifras presentadas, la sra. socia Mónica Ordóñez da por conocido los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 presentados y que los mismos se anexen al expediente.: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de socios de la Compañía D&O ASOCIADOS CÍA. LTDA. Por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y ratificar su contenido, debiendo adjuntarse al expediente.

Inmediatamente, La Presidencia dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Después de analizar la Información Financiera, se desprende que existe utilidad en el ejercicio económico 2017 por el valor de USD 672.55. La socia sra. Mónica Ordóñez, propone que la indicada utilidad no se distribuya. La moción es apoyada por el socio Marco Daqui. **RESOLUCIÓN**: La Junta General Universal de Socios de la Compañía D&O ASOCIADOS CÍA. LTDA. Con el voto que representa el 100% del Capital Social resuelve: Que el monto de USD 672.55 de utilidades que corresponde al ejercicio económico 2017, no sea distribuido.

Enseguida se dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Al efecto, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. La socia sra. Mónica Ordóñez, mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por el socio, Marco Antonio Daqui. **RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de socios de la Compañía D&O ASOCIADOS CÍA. LTDA. Con el voto que representa el 100% del Capital Social resuelve: Aprobar el acta en su integridad. Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las diez horas. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Msc. Marco Antonio Daqui J. **GERENTE GENERAL**

SOCIO

Lcda. Mónica Ordóñez B.

PRESIDENTA SOCIA